



Comunicado 1/2024 RINDHCA  
Situación en Ecuador

**COMUNICADO DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE AMERICANO (RINDHCA) 1/2024**

**EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RINDHCA EXPRESA SU PREOCUPACIÓN FRENTE A LA CRISIS NACIONAL DERIVADA DE LA VIOLENCIA GENERALIZADA CALIFICADA COMO CONFLICTO ARMADO INTERNO**

La Paz, Bolivia 12 de enero de 2024

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), a través de su Comité de Coordinación, coincide con las voces nacionales e internacionales, que han expresado su preocupación derivada de la crisis nacional provocada por la violencia generalizada calificada como conflicto armado interno. Al mismo tiempo respalda el posicionamiento de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, toda vez que, está facultada legalmente para pronunciarse sobre las acciones del poder público para respaldar o cuestionar aquellas que se deriven de las políticas públicas que se adopten, para velar por la garantía plena del ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el Estado Ecuatoriano es parte.

Desde la RINDHCA se ha seguido muy de cerca la delicada situación de seguridad en Ecuador, en donde desafortunadamente, se cuenta ya con un número importante de personas fallecidas, incluyendo policías; preocupa, además, que funcionarios penitenciarios y personal administrativo han sido tomados como rehenes en al menos siete prisiones de ese país.

Por ello, nos unimos al llamado de la Defensoría del Pueblo, a fin de garantizar la protección de las víctimas del conflicto armado; y verificar que la ejecución de las operaciones militares para neutralizar a los grupos identificados como terroristas, así como, grupos de delincuencia organizada transnacional y actores no estatales beligerantes, se encuadren en el marco internacional del derecho humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

La RINDHCA solicita a las autoridades que las medidas que tomen para estabilizar la situación de violencia, protejan y minimicen los daños a la población, respeten las instituciones democráticas, los derechos humanos y la normatividad internacional en la materia.

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) es una instancia dedicada a promover una cultura de respeto de los derechos humanos, fortalecer el reconocimiento y el cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados en esta materia, contribuir al desarrollo democrático y la vigencia de los derechos fundamentales como columnas principales del Estado de derecho en las Américas, en consonancia con los Principios de París.

**ATENTAMENTE**

**EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RINDHCA**